



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE BELLO

Julio veinticuatro de dos mil veintitrés

Teniendo en cuenta la manifestación de la parte demandada, de que la sociedad se encuentra en liquidación, y como fue allegado el auto de apertura del proceso de liquidación de la superintendencia de sociedades de la sociedad **PERFILES TÉCNICOS S.A.S**, se ordena notificar la demanda al liquidador Dr. **RICARDO VILLEGAS CARDONA**, en la calle **77 sur No. 50^a- 184 apartamento 623 Medellín; teléfono: 3005547627; Correo electrónico: rvillegacar@hotmail.com.**

NOTIFÍQUESE,

El Juez

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'John Jairo Bedoya Lopera', written over a light grey circular stamp.

JOHN JAIRO BEDOYA LOPERA

Be

El auto anterior fue notificado
Por **ESTADOS No. 115** fijados hoy en la
Secretaría de este Despacho a las 8:00 a.m.
Bello, 25 de Julio de 2023

Secretaria